



EXPTE. D. 3340

/11-12




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar su total satisfacción y beneplácito ante la decisión de todos los países del MERCOSUR de no permitir el ingreso a sus puertos de buques con Bandera de MALVINAS y Bandera de Guerra británicos.

  
Alicia SANCHEZ  
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

La decisión de los países del MERCOSUR, de no permitir el ingreso a sus puertos de buques con Bandera de MALVINAS se suma la voluntad expresa de tampoco permitírsele a buques con Bandera de Guerra Británicos, informado oficialmente por el Presidente de la hermana República Oriental del URUGUAY.

Con esta decisión ya puesta en vigencia continúa cerrándose el círculo de todos los países del MERCOSUR, la UNASUR y la CELAC, adhiriendo al reclamo permanente de nuestro país durante los últimos años sobre nuestra Soberanía en MALVINAS, acorde no sólo a la historia sino fundamentalmente a las distintas resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas de los últimos años, afianzándose así la integración regional en defensa de nuestros máximos intereses sobre los foráneos.

Por supuesto que esta decisión ha tensado aún más los ya alterados nervios del Reino Unido, ante una situación que los coloca cada vez más solos por su posición tan cerrada como autista en el marco internacional.

Nos tratan de colonialistas los que aún conservan varias colonias bajo su bandera en el mundo entero; nos tratan de belicosos los que se niegan al diálogo y garantiza su "fuerza disuasoria" en nuestras MALVINAS; pretenden celebrar su triunfo de hace 30 años con la presencia monacal en nuestras MALVINAS mientras niegan desembarcos turísticos internacionales; pretenden obviar 130 años de historia los sucesores de aquellos que invadieron militarmente nuestras islas tratándonos de "amenazadores" por pretender proteger nuestro espacio aéreo.

Tal como lo expresara nuestra Presidenta el pasado 25 de Enero, jamás negamos su nacionalidad, sólo reclamamos nuestra tierra, pueden continuar defendiendo su bandera, pero deben permitirnos defender nuestra soberanía, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo todo respaldar todo accionar que haga a la soberanía de los pueblos sobre su propia tierra, solicito la aprobación de la presente iniciativa.

  
**Alicia SANCHEZ**  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria